

Una Patria, un Estado, un Caudillo

LA PATRIA: ESPAÑA
EL ESTADO: NACIONAL-SINDICALISTA
EL CAUDILLO: FRANCO

Continuó ayer y anteayer el avance impetuoso de los nacionales hacia el "cinturón de hierro," de Bilbao

El enemigo ha sufrido muchos muertos y prisioneros y ha perdido importantísimo botín de guerra

REINA GRAN CONFUSIONISMO EN LAS NOTICIAS QUE SE RECIBEN ACERCA DE LA SITUACION EN CATALUÑA, DONDE PARECE CONTINUAN LAS LUCHAS, Y SE HABLA DE CONCENTRACIONES CON HOMBRES Y MATERIAL QUE SE RETIRAN DEL FRENTE DE ARAGON

Se teme que Amorebieta y Munguía, en Vizcaya, poblaciones de las cuales están ya cerca nuestras tropas, hayan sido incendiadas, como Irún, Elorrio, Guernica, etc., por los rojos. — En los círculos militares franceses se da por descontada que la caída del Monte Sollube arrastrará la de Bilbao. — El crucero «Almirante Cervera» ha abatido un avión rojo. — Italia ha prohibido la entrada de la Prensa inglesa en su territorio y ha ordenado el regreso a su país de los periodistas italianos que se hallaban en Inglaterra, y parece que Alemania adoptará igualmente esta última medida en cuanto a los periodistas germanos residentes en la Gran Bretaña

Italia conmemoró ayer con una gran parada militar, que se celebró en Roma, el aniversario de la fundación del Imperio

Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo

El de anteanoche

Noticias llegadas hasta las 20 horas del día 8 de Mayo 1937.
EJERCITO DEL NORTE:

Frente de Aragón: Fuego de mortero y cañón en el frente, sin consecuencias.

Frente de Vizcaya: En el día de hoy, han sido coronadas por el más franco éxito las operaciones que se desarrollaban en el macizo del Sollube. El duro combate sostenido en el día de ayer contra las fuerzas rojas establecidas en la alta divisoria, terminaron en el día de hoy con el brillante y arrollador asalto de nuestras tropas, que, cayendo sobre la línea de posiciones enemigas, destruyeron y aniquilaron a los batallones que en ella se encontraban, quedando ocupados y rebasados el vértice de Sollube, Anchurraga, Truende, Goyenzabal, Maunas, Tritón, Olazarreta, Abardececa, Landagoicoa e Iturrieta, legándose a cinco kilómetros de Munguía. Se cogieron al enemigo una batería del 7 y medio, un gran depósito de municiones de todas clases, granadas de mano, fusiles y morteros, estaciones telefónicas, kilómetros de cable, un gran depósito de prendas con varios millares de uniformes y diverso material. El número de muertos cogidos en el campo pasa de 300, abundando los prisioneros y milicianos pasados a nuestras filas con armamento. Desde las crestas de Sollube, se ve el puerto de Labra, que queda a 19 kilómetros de nuestras avanzadas.

Frentes de Santander y Asturias: Sin novedad.

Frente de Madrid: Un ataque enemigo, llevado a cabo con tanques e Infantería sobre las posiciones conquistadas ayer, al Sur del Tajo, ha sido rechazado, y perseguido el enemigo por nuestras tropas hasta el pueblo de Argo, donde se cogieron 18 prisioneros, material de guerra, cuatro ametralladoras y un gran depósito de calzado.

Frente de Avila y Soria: Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR:

Frentes de Andalucía: En Granada, tres aviones enemigos han efectuado una incursión, resultando muertas una mujer, tres niños y dos paisanos, y heridos cinco mujeres, 10 paisanos y un soldado.

Salamanca, 8 de Mayo 1937.

De Orden de S. E.: El coronel de Estado Mayor, Luis Villanueva.

El aniversario de la fundación del Imperio italiano

LA GRAN PARADA MILITAR DE AYER EN ROMA

El Rey-Emperador y el Duce fueron objeto de entusiastas aclamaciones

Italia, nuestra nación hermana, celebró ayer la fiesta de la fundación del Imperio italiano. Tuvo lugar en Roma — la ciudad eterna —, con tan fausto acontecimiento, el desfile de las fuerzas regulares del Ejército y de los camisas negras, símbolo éstas de la nueva y potente Italia, con sus mejores galas. Estas tropas, marciales y alegres, desfilaron orgullosas de pisar suelo romano. El Duce — el creador del Gran Imperio de Italia — es el que ha presidido el desfile, con el Rey Víctor Manuel. Todo el pueblo, respondiendo a un solo espíritu, extendían el brazo, para aclamar a su jefe y al Soberano.

Aquí, en Palma, celebramos también, desde nuestro corazón, el aniversario de la fundación del Imperio del país latino y amigo, no solo por la afinidad de raza y por bañar sus costas y las nuestras las aguas de un mismo mar, sino también por laayuda moral que nos está prestando en estos momentos de prueba. Italia, como antaño Roma, nos resulta maestra en el arte de gobernar. Nosotros seguiremos su rumbo, con las modalidades que trace el Caudillo, para ir también a la creación de un Estado fuerte y potente, como el de Italia, bajo el signo de un Imperio. Tenemos como jefe a un Duce, a Franco, Jefe del Estado a la vez, el salvador de España.

Mientras en Roma, los soldados desfilaron por las gloriosas calles romanas, nosotros, en España, celebráramos también, tomábamlos parte, espiritualmente, en esta fiesta gloriosa del pueblo italiano, del pueblo hermano, que ha sabido darnos ejemplo de un Estado fuerte y poderoso.

Todos los españoles, desde lo más íntimo de nuestro corazón, celebramos con gran alegría esta fiesta que es para nosotros símbolo de un imperio libre, grande y fuerte. Todos los edificios oficiales de la España liberada — en Palma también, y lucían, además sus empavesadas los buques italianos, alemanes y españoles surtos en el puerto y en la bahía — aparecieron ayer engalanados, para conmemorar este aniversario. Por todos los lugares de la España que amanece, fuerte y preponderante, para ocupar, como Italia, un puesto en la Legemonia mundial se ha celebrado la fiesta. A los acordes de "Giovinezza" y de nuestro Himno nacional, han ondeado las banderas de los dos países en los Consulados y en los Ayuntamientos.

Por todas partes se han dado pruebas de un gran fervor y entusiasmo por la nación hermana, lo que prueba la gran amistad que reina y reinará entre los dos países. Estos seguirán las mismas rutas para conseguir un Estado mejor y más fuerte que conduzca al engrandecimiento de los pueblos y al bienestar de sus habitantes y de la humanidad toda.

Todos confiamos en Franco, como los italianos confían en su Duce, y como éste, Franco nos conducirá al puesto de honor, que España, por su historia, merece y volverá a ser el pueblo temido y respetado por el mundo, el pueblo de los Reyes Católicos y de Felipe II, el pueblo, que siempre se mantuvo independiente, unido con lazos de amistad eterna con Italia.

¡Viva Italia! ¡Viva España! ¡Viva el Duce! ¡Viva Franco!

Roma. — Más de medio millón de turistas han llegado a Roma para presenciar la gran revista militar

que ha tenido lugar en la fastuosa nueva Via del Imperio a lo largo de diez kilómetros de extensión.

Desde antes de la hora de alba, la multitud se había echado a la calle, ocupando los lugares de preferencia en las tribunas que se habían alzado al efecto a ambos lados de la Gran Via.

Durante la noche anterior, la animación en la capital ha sido imponente. La circulación de coches ha sido incesante. El servicio especial de guardias, que se había organizado para descongestionar la plaza de la Cancillería, ha funcionado admirablemente. El público, agolpado en las bocacalles, no dificultaba el tránsito rodado. En general, la circulación normal se ha logrado totalmente.

Los últimos trenes, que llegaron a última hora de la madrugada, han aparecido completamente abarrotados. Por carreteras, han funcionado todos los medios de locomoción, transportando enormes masas de viajeros.

Todos los edificios públicos aparecían engalanados con la enseña nacional. Lo propio pasaba con la mayoría de los particulares. También se veían en aquellos y en éstos grandes letreros, ensalzando al Rey-Emperador y al Duce, fundador del Imperio.

A las siete de la mañana, no quedaba ya ni un sólo sitio vacío en las tribunas para presenciar el desfile. Un verdadero hormiguero humano entraba en la Plaza Venezia, donde han tomado posiciones los destacamentos generales de las tropas, mientras otras se situaban en la plaza de Vittorio Emanuele, desde donde se debía iniciar el desfile. En él, tenían que tomar parte 60.000 hombres, que formaban a lo largo de diez kilómetros, desde el Aventino hasta llegar al arco de Constantino, arco por el que un día pasaron las victoriosas legiones romanas.

Por doquier, en la brillantez de las armas, en la marcialidad de las formaciones y en la alegría de las multitudes, se expresa fielmente la fuerza del Imperio y la resonancia de la victoria.

Cuando las 60.000 bayonetas, obedeciendo a un sólo mando, tocaron el suelo, éste tembló, ante el Rey-Emperador y ante el Duce.

La revista, es un espectáculo siempre nuevo. Cada regimiento, cada batallón, cada compañía...

Las autoridades aparecieron en la tribuna para presenciar la gran parada. En aquella, se veía a Víctor Manuel III, con su E. M., y al Duce, con el Gobierno en pleno. El cuerpo diplomático también estaba allí. El desplazo de todas las miradas era el Duce a quien constantemente se saludaba, correspondiendo él con el brazo en alto.

Frente a la tribuna, dos bandas de música se turnaban, durante todo el tiempo del desfile, interpretando himnos patrióticos y marchas militares.

En otra tribuna, se veía a los oficiales, con el Príncipe de Piemonte y otras importantes personalidades de la Realza.

Comenzó el desfile. Aparecen oficiales a caballo, que abren la marcha de la comitiva. Después, un grupo de motoristas, el ruido de cuyos motores es tan uniforme y rítmico que se puede decir es casi musical. A continuación, los cadetes de caballería, montando sus corceles briosos, al trote corto, ejecutando rápidos movi-

Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo

El de anoche

Noticias llegadas hasta las 20 horas del día 9 de Mayo 1937.
EJERCITO DEL NORTE:

Frente de Aragón: Ligeros tiroteos en algunos sectores. Frente de Vizcaya: En la noche de ayer, el enemigo acumuló varios batallones sobre el frente de Sollube y, después de una intensa preparación de fuego de artillería, el enemigo intentó avanzar, siendo duramente rechazado, abandonando numerosos muertos. El mal tiempo reinante ha dificultado el movimiento de las tropas, que, sin embargo, han avanzado, rebasando, al sector O. de Guernica, Urdarte de Mújica y Besaugui; y, en el sector del frente de Amorebieta, las cotas 329 y 333. El enemigo intentó recuperar las posiciones perdidas en este último sector, montando un ataque que, no obstante la preparación intensa de artillería y las fuerzas de infantería acumuladas, fué rechazado, con gran número de bajas. En el sector de Machichaco, fué cogida una batería de costa por las tropas de nuestra brigada legionaria "Flechas Negras".

Frentes de Santander y Asturias: Sin novedades dignas de mención, habiéndose presentado un sargento, un cabo y 11 milicianos.

Frentes de Avila y Soria: Sin novedad.

Frente de Madrid: Al Sur de Toledo, el enemigo intentó de nuevo recuperar las posiciones perdidas en días anteriores, y, precedido de 12 tanques, desencadenó un ataque, que fué rechazado con grandes pérdidas para los rojos.

EJERCITO DEL SUR:

Frentes de Andalucía: Sin novedad digna de mención; habiéndose presentado a nuestras líneas 10 milicianos con armamento.

En Córdoba, la aviación enemiga bombardeó de nuevo la población, resultando con graves daños el edificio del dispensario antipalúdico y heridas seis personas de la población civil: dos hombres, dos mujeres y dos niñas, una de éstas de dos años.

Salamanca, 9 de Mayo 1937.

De Orden de S. E.: El General segundo Jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

Temas de actualidad

Mayo de 1937, y el fin de la guerra en España

II
Concluimos nuestro breve artículo de anteayer con este interrogante: Por qué cabe esperar la victoria definitiva en este mes de Mayo? — ahí va la respuesta.

Primero. Porque supuesta la entrada de nuestra vida por la penitencia, cabe esperar luego el premio de la Divina Misericordia, que, fiel a Dios a sus promesas. Y, dice el Señor: En cualquier día en que el pecador hiciera penitencia y se convirtiera a mí, yo me convertiré a él. Apliquese esto a una ciudad a una nación. Ejemplo notabilísimo lo tenemos en Nínive de todos conocido.

Segundo. En todo este mes de Mayo, los 25 millones de socios del Apostolado de la oración, esparcidos por todo el mundo y todos los millones de católicos de toda la tierra oran a la Inmaculada Madre de Dios, bajo la advocación de Reina de la Paz; ¡Cuántas veces, pues, cada día, se pedirá a la que es la Omnipotente Suplicante, a la Reina de la Paz que nos la alcance de su Omnipotente Hijo! Por lo que mira a Mallorca, manda nuestro amadísimo Prelado que, al rezar la Letanía Lauretana, después del Rosario, que precede al ejercicio del mes de las flores, digamos tres veces: Regina Paz, ora pro nobis. Reina de la Paz, ruega por nosotros; alcánzanos la Paz; ¡Cuánto no cabe esperar de tantas súplicas, salidas, sobre todo de un corazón, puro y humilde, de un corazón contrito y humillado por la penitencia!

¿Qué más? ¡Ah! recordemos siquiera no más que fechas y fiestas todas ellas muy capaces de infundirnos grandes alientos y esperanzas. Anteayer, sábado, la Aparición del Arcángel San Miguel. Ayer, domingo, 9, la Comunión de los niños y niñas en toda la diócesis, tan recordada por nuestro Excmo. Pre-

lado. El domingo, 16, la gran fiesta de Pentecostés, y el domingo siguiente día 23 la de la Santísima Trinidad. El jueves siguiente, día 27 la gran solemnidad del Corpus, en cuyo día empieza la novena del Sagrado Corazón de Jesús, y finalmente, día 30, fiesta de San Fernando, Rey, aniversario de la Consagración de España al mismo Deífico Corazón, y por remate de todo el último día, 31 de Mayo, la fiesta de María, Mediadora universal, tesorera y dispensadora de todas las gracias. Ante todo esto, aunque no más que indicado, véase si podemos preguntarnos, con toda razón, si cabe esperar muy pronto, tal vez para este mismo mes la victoria definitiva y con ella la tan suspirada paz, y respondamos sin titubos: Sí, todo lo esperamos de Vos, ¡oh Reina de la Paz!

Dados, Señor y Madre nuestra, dados la victoria y con ella la paz. Que no lo estorben nuestros pecados. Penitencia y oración son las armas de nuestra victoria.

Mínimo

LA ASISTENCIA A IBIZA

Telegrama del Comandante Militar de aquella isla

El Excmo. Sr. Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del Comandante Militar de Ibiza:

"Recibido espléndido donativo que la siempre caritativa Mallorca envía a su hermana Ibiza, que, por mi conducto, expreso su profundo agradecimiento.

¡Arriba España!

ha obligado al Rey Emperador a asomarse al balcón para saludar a la multitud que le aclamaba.

Todos los edificios públicos italianos lucen espléndidas iluminaciones, así como muchísimos particulares.

En el palacio de Venecia, el Duce recibió ayer a los primeros comandantes-jefes del Ejército italiano, en número de unos 600, a quienes habló de los deberes de los oficiales militares y la salud, transmitiendo, además, un saludo, por medio de ellos, a todos los combatientes del Africa oriental.

Hacían la guardia en el palacio del Quirinal y en el de Venecia dos compañías de soldados coloniales, con sus correspondientes camellos.

El aniversario de la fundación del imperio fascista ha sido también festejado con singular pompa en Trípoli, la ciudad apareció ayer toda engalanada e iluminada por la noche, y se hizo una gran manifestación ante el monumento a los caídos en la guerra.

Lo mismo ocurrió ó en Abisinia, en cuya ciudad de Diredaia hubo un grandioso desfile y pronunció un entusiasta discurso el secretario local fascista.

El aniversario de la fundación del imperio italiano ha sido también festejado solemnemente en Berlín, y asimismo en París, donde, además de los actos celebrados en la Embajada italiana, jóvenes y niños fascistas han desfilado en el bosque de Chantilly.

Con el mismo motivo se ha celebrado también una manifestación de simpatía a Italia en Varsovia, en Yokosama, Bruselas, Atenas, La Haya y Buenos Aires.

Asimismo de España, de la liberada, el Rey Emperador de Italia y el Duce Mussolini han recibido sendos telegramas de felicitación del Generalísimo Franco.

MAQUINARIA

y herramientas para herrerías, se venden muy barato: Avenida Alejandro Roselló, 82.

¡Buenas noches, señores!

(Servicio de Radio Mallorca)
(Prensa y Propaganda de la Comandancia Militar de Baleares)
El cínico Alvarez del Vayo



¡Buenas noches, señores!

El Ministro de Estado del Gobierno de Valencia, Alvarez del Vayo — empezó diciendo anoche, en su charla, el General Quijano de Llano — se marcha al extranjero para conferenciar con diversos políticos y hacer, como las otras veces, el ridículo más espantoso, a pesar de que las radios rojas dicen que es el mejor Ministro de Estado que ha habido en España.

Este Ministro prepara, para demostrar a los políticos extranjeros, una base, para convencerlos, que consta de los siguientes puntos: primero, la intervención de individuos italianos y alemanes que figuran al lado de los nacionales en la guerra civil de España; y segundo, comprobar que nosotros hemos cometido, en nuestro territorio, actos inhumanos y atroces crímenes.

A estos dos puntos hemos de oponer dos razones: primera, este Ministro, Alvarez del Vayo, dice, como siempre, que fuerzas italianas y alemanas están en España. Pero yo ya he afirmado y demostrado en mis charlas anteriores que si hay alguno de estos luchan en el Tercio. Y, en cambio, ellos no dicen que a su lado luchan batallones enteros de franceses, belgas, rusos, checoslovacos, etc. La segunda, la que se refiere a que nosotros hemos realizado actos de crueldad, el Ministro "caballo vayo" tiene el cinismo de pedir a las naciones extranjeras que se nombre una comisión internacional para investigar los actos que se cometen en España. ¡Pero si no desean otra cosa! Esta comisión encontrará testimonios que demostrarán que los individuos que integran la canalla marxista, son los hombres más salvajes que existen, y se demostrará que nosotros hemos procedido siempre como hombres pertenecientes a un pueblo culto y civilizado.

Los horribles crímenes de los rojos

Esta comisión, si viniese a España, iría y comprobaría, por sus propios ojos, los horribles crímenes cometidos por los marxistas y que se han podido comprobar mediante la publicación de numerosos folletos, que demuestran hasta la saciedad su crueldad, comparable a la de las bestias salvajes. Precisamente he recibido estos días una relación de los crímenes cometidos por los rojos, y voy a leer unos cuantos:

Un evadido del frente rojo dice que en Valencia, a principios del Movimiento, se asesinaban a unas cien personas diarias. El lugar donde se cometían estos asesinatos era en la playa. Para llegar a ella tenían que atravesar un pinar, en cuya entrada los marxistas pusieron un letrero que decía "Matadero municipal", lo que prueba su civilización.

Todos los cadáveres que allí quedaban eran después completamente mutilados y arrastrados por las calles valencianas. Los oficiales que se sometieron a las fuerzas rojas fueron llevados a un barco anclado en el puerto de Valencia, en donde se les hacía trabajar duramente, y después los apretaron, en camiones, a lugares apartados, donde fueron fusilados.

En Barcelona, en una casa de la Gran Vía, entraron los marxistas y asesinaron a un padre de familia delante de sus hijos y luego, poniendo en marcha un fonógrafo, los hicieron bailar ante el cadáver de su difunto padre, violándolos después.

En un pueblo situado en la zona roja, los marxistas asesinaron a un propietario, después de haberle hecho sufrir los siguientes martirios: le cortaron las orejas y la nariz, le sacaron los ojos y le cortaron los órganos genitales. En el mismo pueblo, asesinaron a 60 ó 70 vecinos, martirizados cobardemente por no profesar sus ideas.

Y el "caballo" Vayo continúa haciendo gestiones con Inglaterra para tratar sobre el bombardeo de Guernica, y también hace gestiones cerca de la Sociedad de Naciones para investigar los actos inhumanos que, según dice, se han cometido en nuestra zona y que no son otra cosa...

El asunto de Barcelona continúa y continuará por algunos días, aunque las noticias dadas por las autoras catalanas quieran hacer creer que reina en aquella ciudad y en Cataluña la normalidad.

Pero estas noticias son completamente desmentidas por las noticias extranjeras y nosotros, conociendo los métodos marxistas y con esta Generalidad y la U.G.T. y todos los demás partidos, no creemos en su veracidad. Muchas veces los mismos se contradicen. Así el Embajador de España en Londres, Conner de los Ríos, ha dado una nota a la prensa inglesa referente a la de Barcelona, en la cual dice que el Gobierno de Valencia ha conseguido restablecer plenamente el orden, excepto — y entonces ya no es plenamente — en la capital y en algunos sitios de la provincia, que serán dominados fácilmente.

Este optimismo que quieren reflejar las radios rojas no está de acuerdo con las noticias enviadas desde Perpignan. Una de estas noticias dice que los anarquistas no están dispuestos a sufrir más el yugo marxista y que el Poder será muy pronto para ellos.

"L'Echo de Paris" dice que los anarquistas han ordenado a numerosos contingentes del frente de Huesca para que vuelvan inmediatamente a Barcelona, con cañones, ametralladoras y diverso material de guerra. Otra noticia procedente de Paris dice que en Cataluña la revolución anarquista ha tomado grandes proporciones y que el Movimiento se extiende ya a parte de las provincias de Levante y de Aragón.

Otra noticia, también de Paris, dice que los anarquistas, después de violento combate, se han apoderado de las barricadas extremas de Barcelona, así como de las poblaciones de Tortosa, Manresa, Gerona, Tarragona y Lérida.

Otras noticias procedentes de Perpignan, dicen que han salido de Valencia con destino a Barcelona 20.000 soldados perfectamente equipados para poner fin a la revolución anarquista en Cataluña. Un telegrama de Perpignan dice que el Gobierno de Valencia ha enviado 35.000 hombres, embarcados en varios buques con dirección a la capital catalana. Las fuerzas que están luchando en Tortosa podrían poner en claro esta resolución del Gobierno de Valencia de enviar estos hombres por vía marítima.

La Generalidad continúa radiando continuamente notas para indicar a la población que no ocurre nada anormal en Barcelona, pero estas notas, como siempre, son completamente falsas.

Un telegrama recibido de Paris anuncia que los anarquistas, después de ocupar la población de Lérida, han fusilado 210 personas; estas son, probablemente, partidarios del frente popular, que en los primeros días del Movimiento se dedicaron a dedicar a la matanza de numerosas víctimas inocentes, pero una vez más se ha cumplido el viejo refrán de que "quien a hierro mata a hierro muere".

El periódico "L'Action Française" dice que Largo Caballero, en vista del fracaso del Gobierno de la Generalidad, ha enviado al ex-anarquista y ex-presidario García Oliver, para convencer a sus antiguos camaradas que cesen en la lucha, pero éstos al ver la villanía de García Oliver, se han puesto en contra de él, habiendo tenido que salir inmediatamente de Barcelona regresando a Valencia.

En esta última población, el Gobierno de Valencia es dueño de ella porque los dirigentes de los anarquistas, en lugar de dar el poder a sus masas y efectuar propagandas se han dedicado a buscar empleo y han permitido que los dirigentes del Gobierno de Valencia encarcelen a numerosos anarquistas, que no han cometido ningún delito. Pero, en Barcelona no sucederá lo mismo, porque los anarquistas tienen una mayoría absoluta y no es fácil que se dejen desarmar, como ha sucedido en Valencia, pues los de la F.A.I. y C.N.T. sabrán conservar sus armas, hasta conseguir que Compañys desaparezca de Barcelona y lo hagan desaparecer.

El General lee los partes y la lista de donativos.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Sargento de Artillería don José Vich, ha cedido la cantidad de 140 pesetas, parte de una paga correspondiente al mes de Mayo.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar agradece estos donativos.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

Comandancia Militar de Baleares

ORDEN GENERAL DEL DIA 7 DE MAYO DE 1937. I. EN PALMA DE MALLORCA

I. — Consejo de Guerra
A las diez y seis horas y treinta minutos del próximo lunes día 10 del actual y en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, se reunirá el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza que ha de ver y fallar la causa número 779 del año 1936, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Agustín Pérez Ampudia, contra el paisano Jaime Oliver Montaner, por el delito de adhesión a la rebelión.

Dicho Consejo quedará constituido en la siguiente forma:
Presidente:
Coronel de Ingenieros, don Joaquín Coll Fuster.
Vocales:
Capitán de Infantería, don Jorge Fuster Valiente.
Otro, don Gabriel Luis Fullana.
Otro, don Miguel Juan Pallicer.
Capitán de Artillería, don Manuel Luciano Molina.
Capitán de Ingenieros, don Luis Zaforteza Villalonga.
Suplentes:
Capitán de Infantería don Antonio Mas Morell.
Capitán de Artillería, don Raimundo Montis Villalonga.

Vocal Ponente:
Teniente Auditor de primera, don Antonio de la Rosa Mayol.
Fiscal:
El Jurídico Militar de esta Comandancia, o su Delegado.
Defensor:
Capitán de Ingenieros, don Juan Socias Montis.
Con arreglo al artículo 566 del Código de Justicia Militar, queda invitado para asistir a dicho acto, todos los señores Jefes y Oficiales francos de servicio.

II. — Servicio de Automovilismo.
a) — A partir del día 10 del actual queda restringido el consumo de gasolina a los límites máximos que a continuación se detallan:
Sector de Inca, 170 litros semanales.
Sector de Manacor, 700 id id
Sector de La Puebla, 700 id id
Sector de Soller, 100 id id.
Sector de Campos, 230 id id.
Sector de Andraitx, 100 id id.
Campos de Concentración, 80 id id
Regimiento de Infantería, 100 id id
Regimiento de Artillería, 75 id id
Batallón de Ingenieros, 50 id id.
Comandancia de Marina, 250 id id.
Política, 450 id id.
Carabineros, 30 id id.
Seguridad 40 id id.
Guardia civil, 140 id id.
Comandancia de Obras, 250 id id
Aviación Legionaria, 600 id id.
Aviación Nacional, 300 id id.
Tren automóvil, 3500 id id.

b) — Para el suministro de gasolina es necesaria la presentación en el surtidor correspondiente del vale de extracción que será facilitado a los conductores de coches en sus respectivas unidades, y éstas, se proveerán de ellos en la cuarta Sección de E. M. el sábado de cada semana para la totalidad de la semana siguiente.

c) — Los vales de extracción serán entregados a los encargados de los surtidores, quienes harán la anotación de "suministrado", y diariamente éstos serán recordados en el mente en actos del servicio; y en el Tren Automóvil, y el Jefe de éste dará cuenta a esta Comandancia semanalmente del total suministrado en la semana anterior.

d) — Por obsecar esta medida a la urgente necesidad de economizar el consumo de gasolina, se hace presente que todos deben tener el mayor interés en ello, significando que las cantidades asignadas en el párrafo a) de esta orden son las máximas a que se puede llegar en el consumo, pero de ninguna manera representa que haya forzosamente de consumirse lo asignado.

e) — En todos los organismos se vigilará escrupulosamente el empleo de los vehículos automóviles, que deberán ser empleados únicamente, sólo cuando su empleo sea verdaderamente imprescindible.

f) — El Tren Automóvil no prestará ningún servicio eventual sin orden expresa de esta Comandancia, a la cual deberán nacerse las peticiones.

g) — Las faltas cometidas en el registro con toda severidad.
Lo que de orden de S. E., se publica para cumplimiento.
III. — SALUDOS
El Boletín Oficial del Estado núm. 187, publica el siguiente Decreto número 263.

número 226, se permanecerá en posición de saludo.
Artículo tercero. — El personal del Ejército y de la Armada conservará su saludo reglamentario en los actos militares.

Dado en Salamanca a 24 de abril de 1937. — Francisco Franco"
Lo que de orden de S. E., se publica en la general de hoy para conocimiento y efectos que se ordenan.
IV. — AVIACION — CURSOS
El Boletín Oficial del Estado número 187 de 25 de abril, publica la siguiente disposición:
"Por resolución de S. E. el Generalísimo se hace una convocatoria para Oficiales de Aviación.
Los aspirantes deberán tener una edad comprendida entre los 18 y 25 años ser solteros y estar en posesión de algún título universitario.
Los que sean admitidos serán enviados a juicio de la Jefatura del Aire y en vista de sus condiciones físicas y conocimientos a un curso de Pilotos, de Tripulantes o de Oficiales de Aeródromo.
Las instancias se dirigirán al Excelentísimo Sr. General Jefe del Aire (Salamanca) especificando la edad, títulos universitarios que posean, certificados de Autoridades militares o ciudades solventes que garanticen la actuación del interesado, durante la actual Campaña, dirección a la que habría que avisar al aspirante en caso de ser admitido y orden de preferencia de los tres cursos citados.
El plazo de admisión de instancias terminará 20 días después de la publicación de esta orden en el Boletín Oficial.
Al finalizar el curso los alumnos serán promovidos al empleo de Alféreces de Complemento de Arma de Aviación, adquiriendo el compromiso de servir en la citada Arma hasta la terminación de la campaña.
El número de plazas a cubrir es 100 para cada especialidad, llamándose a los alumnos por tandas sucesivas.
Salamanca, 12 de abril de 1937. — El General Jefe del Aire. — Alfredo Kindelan"

Lo que de orden de S. E., se publica para general conocimiento.
V. — OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO.
El Boletín Oficial del Estado número 182, publica la siguiente disposición:
"Por resolución de S. E. el Generalísimo se invita a los Oficiales de Complemento pertenecientes a reemplazos no movilizados, a incorporarse a las filas del Ejército, bastando para ello que lo soliciten de esta Secretaría, por conducto de los Generales de las Divisiones correspondientes".
VI. — DESTINIOS.
El Boletín Oficial del Estado número 183, publica la siguiente disposición:
"Los Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército que no se hallen prestando servicio en Unidades activas del Ejército y deseen ser destinados a Milicias Armadas, podrán solicitarlo de esta Secretaría de Guerra, por el conducto reglamentario durante un plazo de 10 días a partir de la publicación de esta orden. — Burgos, 20 de abril de 1937".
Lo que de orden de S. E., se publica para general conocimiento.
El Teniente Coronel Jefe de E. M., Carlos Marin de Bernardo Donativos

El industrial de San Lorenzo don Francisco Soler, que ha construido 400 correaes para milicianos, además de haberlos ofrecido a más bajo precio que las demás ofertas presentadas, ha dejado 0,25 pesetas, por cada uno de ellos, para engrasar los fondos de la Suscripción Nacional, habiendo importado el total 100 pesetas.
El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Sargento de Artillería don José Vich, ha cedido la cantidad de 140 pesetas, parte de una paga correspondiente al mes de Mayo.
El Excmo. Sr. General Comandante Militar agradece estos donativos.
ORDEN GENERAL DEL DIA 8 DE MAYO DE 1937. I. T.
I. — Consejo de Guerra
1. — A las diez horas y treinta minutos de pasado mañana, lunes, día 10 del actual, y en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, se reunirá el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza que ha de ver y fallar la causa número 778 de 1936, instruida por el Alférez de complemento de Artillería

Juez don Tomás Feliu Blanes, contra el recluso Antonio Costa Riera, por dos delitos: uno, por atentado a un Agente de la Autoridad, y otro, por amenazas.
Dicho Consejo quedará constituido en la siguiente forma:
Presidente. — Teniente Coronel de Artillería don José Enseñat Martínez.
Vocales. — Capitán de Infantería don Pedro Sampol Guardiola; otro, don Antonio Celiá Sastre; otro, don Antonio Nicolau Sala; Capitán de Caballería don Priamo Villalonga Blanco; Capitán de Artillería don Tomás Trener Azarraga.
Suplentes. — Capitán de Infantería don Antonio Vicens Moll; Capitán de Ingenieros don Antonio Gill Gill.
Vocal Ponente. — Teniente Auditor de segunda don José M. Alfin Delgado.
Fiscal. — El Jurídico Militar de esta Comandancia, o su Delegado.
Defensor. — Alférez de Infantería don Mariano Mari Roig.
Con arreglo al artículo 566 del Código de Justicia Militar, quedan invitados para asistir a dicho acto todos los señores Jefes y Oficiales francos de servicio.

2. — Correspondiente por riguroso turno al Teniente Coronel de Infantería don Francisco Rovira Trullols presidir el Consejo de Guerra que a las diez y seis horas y treinta minutos del próximo lunes, día 10 del actual, deberá ver y fallar la causa número 779 del año 1936, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Agustín Pérez Ampudia, contra el paisano Jaime Oliver Montaner, por el delito de adhesión a la rebelión, para cuyo acto había sido nombrado el señor Coronel de Ingenieros don Joaquín Coll Fuster, queda rectificada en dicho sentido, la Orden General de ayer.
Lo que de orden de S. E. se publica para el debido conocimiento y cumplimiento.
II. — Movilización
El "Boletín Oficial del Estado" núm. 187 publica la siguiente orden:
"La movilización de varios reemplazos para atender las necesidades de la guerra, no ha sido obstáculo para que se estimasen como incorporaciones a filas quienes prestaban su servicio a las Milicias y organizaciones auxiliares en la zona de retaguardia, pero la duración de tales situaciones y el manifestado deseo de los interesados que padecen en su interior satisfacción a no correr las mismas vicisitudes de sus compañeros de vanguardia son factores que merecen ser recogidos a fin de establecer un régimen de perfecta analogía, sin olvidar que frente a tan laudables conductas deben sancionarse los que eluden el cumplimiento de aquellos deberes que la Patria y su defensa impone.
En virtud de lo expuesto, S. E. el Generalísimo se ha servido ordenar:
Artículo primero. — Todos los individuos pertenecientes a los reemplazos movilizados del Ejército y de la Armada que sirvan en organizaciones y Milicias afectas al Movimiento Nacional, podrán continuar en las mismas siempre que presten sus servicios precisamente en las Unidades destacadas en los distintos frentes de combate.
Los que se hallaren en las poblaciones de retaguardia deberán solicitar del Excmo. Sr. General Segundo Jefe de las Milicias y Fuerzas Auxiliares movilizadas, su correspondiente destino a fin de que proceda al encuadramiento que le está atribuido a dicha Autoridad por mi Decreto núm. 126.
Quienes desearon prestar sus servicios en las Unidades del Ejército y no pertenecían a las Cajas de Reclutas de la zona liberada se presentarán a iguales efectos ante la que lo esté en el punto de residencia, por la que se harán los oportunos destinos atendiendo las condiciones físicas de los interesados, indole de los servicios militares que con anterioridad hayan prestado y situación de los pertenecientes a su mismo reemplazo.
Artículo segundo. — Quiénes perteneciendo a los reemplazos movilizados no se encuentran en las Unidades de combate de las Milicias auxiliares o incorporados a las filas del Ejército o Armada en que se hallen los de igual reemplazo o situación se estimarán como desertores y comprendidos a los efectos de sanción en el último párrafo del artículo 290 del Código de Justicia Militar, por estimarse como forma de eludir sus deberes militares la circunstancia cuarta del artículo 289 del texto legal invocado.
A este efecto, en el plazo de 8 días, se procederá por los interesados a ejercitar la opción que se determina en el artículo presente.
Artículo tercero. — Con el fin de

determinar la situación y punto donde prestan sus servicios los pertenecientes a Unidades del Ejército y Milicias, se hará constancia en las cartillas militares del plazo de permiso que se les otorga, para que puedan permanecer en las unidades de retaguardia especificando las fechas de disfrute de permiso o licencia. Se exceptúan los heridos o enfermos a quienes reglamentariamente se les haya concedido un periodo de tiempo para atender a su convalecencia, en cuyo caso acreditarán aquella situación por medio de las oportunas hojas de clínicas o pasaportes.
Artículo cuarto. — Quienes no se encuentren provistos de cartillas militares y presten sus servicios en Milicias movilizadas acreditarán el extremo, consignado en el párrafo primero del artículo anterior, en virtud de pasaporte o autorización en la que habrán de figurar los datos expresados.
Artículo quinto. — Los que encontrándose afectados a los llamamientos de movilización no justificaran en cualquiera de las formas antes indicadas su situación militar, se considerarán en principio como desertores y puestos a disposición de las Autoridades Militares del lugar en que se encuentren.
Burgos, 24 de Abril de 1937. — El General Jefe, Germán Gil Yuste."

Lo que de orden de S. E., se publica para general conocimiento y efectos consecuentes.
III. — Licenciamientos
El Excmo. Sr. General Jefe de la Secretaría de Guerra del Estado Español, en 26 del pasado, dice al Excmo. Sr. Comandante Militar de estas Islas, lo siguiente:
"Excmo. Sr.: Con el fin de evacuar distintas consultas elevadas a esta Secretaría por algunos Generales de las Divisiones, y unificar el criterio en los distintos casos que puedan presentarse en la aplicación de la Orden de 20 de Febrero de 1937 (B. O. n.º 37), sobre beneficios a los padres que tengan dos hijos sirviendo en el Ejército, he resuelto que dicha disposición se aplique con arreglo a las siguientes normas:
Primera. — Son aplicables los beneficios cuando alguno de los hijos figura como desaparecido en acción de guerra.
Segunda. — Son también de aplicación cuando alguno de ellos es hijastro.
Tercera. — Son aplicables también, cuando el beneficiado o alguno de los hermanos es oficial o suboficial de complemento movilizable, y no lo es para oficiales, suboficiales del Ejército, ni clases e individuos de la Guardia Civil y Carabineros.
Cuarta. — No lo son en el caso que los padres estén en zona no liberada.
Quinta. — Tampoco proceden cuando alguno de los hijos se halle militarizado, cobrando un jornal.
Sexta. — Cuando un padre tenga en filas cuatro hijos o más, puede ser licenciado todos hasta dejar dos en aquellas.
Séptima. — En el caso de que un padre tenga un hijo soldado y los dos alféreces de complemento movilizado, proceda licenciar a uno de éstos.
Octava. — Cuando el padre o la madre tengan un hijo en filas y hayan perdido asesinados por los rojos, dos o tres, pueden considerarse comprendidos en el concepto de "muertos en campaña".
Lo que se publica a los efectos que se ordenan y como ampliación a la Orden General de 6 de Marzo último.
El Teniente Coronel Jefe de E. M., Carlos Marin de Bernardo

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

determinar la situación y punto donde prestan sus servicios los pertenecientes a Unidades del Ejército y Milicias, se hará constancia en las cartillas militares del plazo de permiso que se les otorga, para que puedan permanecer en las unidades de retaguardia especificando las fechas de disfrute de permiso o licencia. Se exceptúan los heridos o enfermos a quienes reglamentariamente se les haya concedido un periodo de tiempo para atender a su convalecencia, en cuyo caso acreditarán aquella situación por medio de las oportunas hojas de clínicas o pasaportes.
Artículo cuarto. — Quienes no se encuentren provistos de cartillas militares y presten sus servicios en Milicias movilizadas acreditarán el extremo, consignado en el párrafo primero del artículo anterior, en virtud de pasaporte o autorización en la que habrán de figurar los datos expresados.
Artículo quinto. — Los que encontrándose afectados a los llamamientos de movilización no justificaran en cualquiera de las formas antes indicadas su situación militar, se considerarán en principio como desertores y puestos a disposición de las Autoridades Militares del lugar en que se encuentren.
Burgos, 24 de Abril de 1937. — El General Jefe, Germán Gil Yuste."

Lo que de orden de S. E., se publica para general conocimiento y efectos consecuentes.
III. — Licenciamientos
El Excmo. Sr. General Jefe de la Secretaría de Guerra del Estado Español, en 26 del pasado, dice al Excmo. Sr. Comandante Militar de estas Islas, lo siguiente:
"Excmo. Sr.: Con el fin de evacuar distintas consultas elevadas a esta Secretaría por algunos Generales de las Divisiones, y unificar el criterio en los distintos casos que puedan presentarse en la aplicación de la Orden de 20 de Febrero de 1937 (B. O. n.º 37), sobre beneficios a los padres que tengan dos hijos sirviendo en el Ejército, he resuelto que dicha disposición se aplique con arreglo a las siguientes normas:
Primera. — Son aplicables los beneficios cuando alguno de los hijos figura como desaparecido en acción de guerra.
Segunda. — Son también de aplicación cuando alguno de ellos es hijastro.
Tercera. — Son aplicables también, cuando el beneficiado o alguno de los hermanos es oficial o suboficial de complemento movilizable, y no lo es para oficiales, suboficiales del Ejército, ni clases e individuos de la Guardia Civil y Carabineros.
Cuarta. — No lo son en el caso que los padres estén en zona no liberada.
Quinta. — Tampoco proceden cuando alguno de los hijos se halle militarizado, cobrando un jornal.
Sexta. — Cuando un padre tenga en filas cuatro hijos o más, puede ser licenciado todos hasta dejar dos en aquellas.
Séptima. — En el caso de que un padre tenga un hijo soldado y los dos alféreces de complemento movilizado, proceda licenciar a uno de éstos.
Octava. — Cuando el padre o la madre tengan un hijo en filas y hayan perdido asesinados por los rojos, dos o tres, pueden considerarse comprendidos en el concepto de "muertos en campaña".
Lo que se publica a los efectos que se ordenan y como ampliación a la Orden General de 6 de Marzo último.
El Teniente Coronel Jefe de E. M., Carlos Marin de Bernardo

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

determinar la situación y punto donde prestan sus servicios los pertenecientes a Unidades del Ejército y Milicias, se hará constancia en las cartillas militares del plazo de permiso que se les otorga, para que puedan permanecer en las unidades de retaguardia especificando las fechas de disfrute de permiso o licencia. Se exceptúan los heridos o enfermos a quienes reglamentariamente se les haya concedido un periodo de tiempo para atender a su convalecencia, en cuyo caso acreditarán aquella situación por medio de las oportunas hojas de clínicas o pasaportes.
Artículo cuarto. — Quienes no se encuentren provistos de cartillas militares y presten sus servicios en Milicias movilizadas acreditarán el extremo, consignado en el párrafo primero del artículo anterior, en virtud de pasaporte o autorización en la que habrán de figurar los datos expresados.
Artículo quinto. — Los que encontrándose afectados a los llamamientos de movilización no justificaran en cualquiera de las formas antes indicadas su situación militar, se considerarán en principio como desertores y puestos a disposición de las Autoridades Militares del lugar en que se encuentren.
Burgos, 24 de Abril de 1937. — El General Jefe, Germán Gil Yuste."

Lo que de orden de S. E., se publica para general conocimiento y efectos consecuentes.
III. — Licenciamientos
El Excmo. Sr. General Jefe de la Secretaría de Guerra del Estado Español, en 26 del pasado, dice al Excmo. Sr. Comandante Militar de estas Islas, lo siguiente:
"Excmo. Sr.: Con el fin de evacuar distintas consultas elevadas a esta Secretaría por algunos Generales de las Divisiones, y unificar el criterio en los distintos casos que puedan presentarse en la aplicación de la Orden de 20 de Febrero de 1937 (B. O. n.º 37), sobre beneficios a los padres que tengan dos hijos sirviendo en el Ejército, he resuelto que dicha disposición se aplique con arreglo a las siguientes normas:
Primera. — Son aplicables los beneficios cuando alguno de los hijos figura como desaparecido en acción de guerra.
Segunda. — Son también de aplicación cuando alguno de ellos es hijastro.
Tercera. — Son aplicables también, cuando el beneficiado o alguno de los hermanos es oficial o suboficial de complemento movilizable, y no lo es para oficiales, suboficiales del Ejército, ni clases e individuos de la Guardia Civil y Carabineros.
Cuarta. — No lo son en el caso que los padres estén en zona no liberada.
Quinta. — Tampoco proceden cuando alguno de los hijos se halle militarizado, cobrando un jornal.
Sexta. — Cuando un padre tenga en filas cuatro hijos o más, puede ser licenciado todos hasta dejar dos en aquellas.
Séptima. — En el caso de que un padre tenga un hijo soldado y los dos alféreces de complemento movilizado, proceda licenciar a uno de éstos.
Octava. — Cuando el padre o la madre tengan un hijo en filas y hayan perdido asesinados por los rojos, dos o tres, pueden considerarse comprendidos en el concepto de "muertos en campaña".
Lo que se publica a los efectos que se ordenan y como ampliación a la Orden General de 6 de Marzo último.
El Teniente Coronel Jefe de E. M., Carlos Marin de Bernardo

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

determinar la situación y punto donde prestan sus servicios los pertenecientes a Unidades del Ejército y Milicias, se hará constancia en las cartillas militares del plazo de permiso que se les otorga, para que puedan permanecer en las unidades de retaguardia especificando las fechas de disfrute de permiso o licencia. Se exceptúan los heridos o enfermos a quienes reglamentariamente se les haya concedido un periodo de tiempo para atender a su convalecencia, en cuyo caso acreditarán aquella situación por medio de las oportunas hojas de clínicas o pasaportes.
Artículo cuarto. — Quienes no se encuentren provistos de cartillas militares y presten sus servicios en Milicias movilizadas acreditarán el extremo, consignado en el párrafo primero del artículo anterior, en virtud de pasaporte o autorización en la que habrán de figurar los datos expresados.
Artículo quinto. — Los que encontrándose afectados a los llamamientos de movilización no justificaran en cualquiera de las formas antes indicadas su situación militar, se considerarán en principio como desertores y puestos a disposición de las Autoridades Militares del lugar en que se encuentren.
Burgos, 24 de Abril de 1937. — El General Jefe, Germán Gil Yuste."

Lo que de orden de S. E., se publica para general conocimiento y efectos consecuentes.
III. — Licenciamientos
El Excmo. Sr. General Jefe de la Secretaría de Guerra del Estado Español, en 26 del pasado, dice al Excmo. Sr. Comandante Militar de estas Islas, lo siguiente:
"Excmo. Sr.: Con el fin de evacuar distintas consultas elevadas a esta Secretaría por algunos Generales de las Divisiones, y unificar el criterio en los distintos casos que puedan presentarse en la aplicación de la Orden de 20 de Febrero de 1937 (B. O. n.º 37), sobre beneficios a los padres que tengan dos hijos sirviendo en el Ejército, he resuelto que dicha disposición se aplique con arreglo a las siguientes normas:
Primera. — Son aplicables los beneficios cuando alguno de los hijos figura como desaparecido en acción de guerra.
Segunda. — Son también de aplicación cuando alguno de ellos es hijastro.
Tercera. — Son aplicables también, cuando el beneficiado o alguno de los hermanos es oficial o suboficial de complemento movilizable, y no lo es para oficiales, suboficiales del Ejército, ni clases e individuos de la Guardia Civil y Carabineros.
Cuarta. — No lo son en el caso que los padres estén en zona no liberada.
Quinta. — Tampoco proceden cuando alguno de los hijos se halle militarizado, cobrando un jornal.
Sexta. — Cuando un padre tenga en filas cuatro hijos o más, puede ser licenciado todos hasta dejar dos en aquellas.
Séptima. — En el caso de que un padre tenga un hijo soldado y los dos alféreces de complemento movilizado, proceda licenciar a uno de éstos.
Octava. — Cuando el padre o la madre tengan un hijo en filas y hayan perdido asesinados por los rojos, dos o tres, pueden considerarse comprendidos en el concepto de "muertos en campaña".
Lo que se publica a los efectos que se ordenan y como ampliación a la Orden General de 6 de Marzo último.
El Teniente Coronel Jefe de E. M., Carlos Marin de Bernardo

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una función recreativa celebrada en Pollensa por la Asociación de Antiguas Alumnas de las Hermanas de la Caridad.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares ha recibido el donativo de 200 pesetas, para el Movimiento Nacional, producto de una

Conferencia del capitán de Navío Sr. Ferragut

Influencia social de la familia

Asistió el Comandante Militar

Como estaba anunciado, dió ayer, al mediodía, una conferencia, en el Salón Rialto, el culto capitán de Navío y delegado de la autoridad militar en la Caja Compensadora para Cargas Familiares, D. Guillermo Ferragut, sobre el tema: "Influencia social de la familia".

Presidió el acto el Comandante Militar de Baleares, General Sr. Benjumeda del Rey, a quien acompañaba su ayudante comandante Sr. Fuster. Con nuestra primera autoridad, se sentaron en el estrado presidencial ademas del orador, los M. I. Sres. D. Antonio Canals y D. Antonio Ortega, Canónicos; el Jefe Provincial de la ONS, D. Antonio Villalonga, el capitán de Corbeta D. Ramón Aubareda, el comandante de Infantería de Marina Sr. Conde de Alba Real del Tajo, el Comandante Sr. Hidalgo y el Sr. Rodríguez Acosta.

Empezó diciendo el Sr. Ferragut que, contrariamente a su costumbre, y por no haber tenido mucho tiempo para preparar su conferencia, iba a leerla.

Añadió que la primera autoridad de esta región que asume todos los poderes por razón del Estado de Guerra en que nos encontramos, es la figura de mayor relieve legal para todos nosotros, con las derivadas consecuencias del acatamiento y respeto. Pero, en nuestro caso concreto, quiso la Providencia que por los aciertos del Alto Mando, podamos los mallorquines añadir, a aquel frío acatamiento legal, el más frío de nuestras voluntades, por encarnar la autoridad en persona tan bien dotada como el General Benjumeda. Es su figura moral en armonía con la suya física. Me atrevería a decir que mira con afición la función social del trabajo, y con cariño, al trabajador. Su parte de Ingeniero es lógico que se manifieste como un saliente en el perfil de su cultura general, y ello explica aquella afición, como sus sentimientos de caballero cristiano lo hacen de aquel cariño.

El elemento básico y único —dijo luego el Sr. Ferragut, entrando de lleno en el tema de su conferencia— sobre el cual pueden estribar la Sociedad y el Estado es la Familia. Reforzar la familia, en su parte moral como en la física, es, sin duda, el único medio de fortalecer y perpetuar la Patria. La realidad nos tiene bien y crecientemente demostrado que solo los sin Patria son enemigos conscientes de la familia; de manera que, sin exponernos a errar, podemos afirmar que todo aquel que sea enemigo o tibio en defender esa sagrada institución "familia cristiana", elevada por Jesucristo al hacer del matrimonio un sacramento, es enemigo o tibio en la defensa de la Patria.

Seguía diciendo el Sr. Ferragut que "la madre, la mujer-madre, ha de estar en su casa", y por ello hay que ayudar a que la mujer salga de la fábrica. Esto es principio de Sociología Cristiana. Para nosotros, los que soñamos con una España Grande, Una y Libre, no ha de haber vida de la esclava; todos tenemos un Padre común, Dios; y una madre común, España. Del pasado recogemos lecciones y en el presente formemos el porvenir. No más, patronos y clases directoras todas, la insensata táctica de engendrar odios y sociedades de resistencia, a las que entregaron las armas de la Justicia, para que fueran usadas contra nosotros en forma de pistolas de atacante, ante las cuales abrimos nuestras bolsas. Ahora, precisamente, que la fuerza nos ampara las vidas en las regiones liberadas, es la ocasión de tender la mano al obrero y ocuparlo, aunque para ello tengamos nosotros que agacharnos un poco.

Habló luego de la institución de la Caja Compensadora, que adquirió actualidad en estos meses en Palma, gracias al juvenil entusiasmo, lleno de vida, de la ONS, que acogió la obra ya existente. El Rdo. Sr. Quetglas ha puesto sus estudios de la materia al alcance de todos. Tendremos, además, ese grupo de patronos beneméritos, que, con cariño, aportaron la noble labor de aplicar la teoría a la práctica, y que constituyen una levadura estúpida para que entre todos amaséis ese pan con que alimentar los anhelos que aquí supongo sentís.

Se terminó entre calurosos gritos al Caudillo Franco y vigorosos ¡Arriba España!

Sentencia cumplida

Esta mañana, a las 6'30, en la explanada del Fuerte de Illetas, y por un piquete de Artillería, se ha dado cumplimiento a la sentencia dictada por Consejo de Guerra contra el soldado de la misma arma Guillermo Matas Lladó, que fué condenado a la última pena por un delito consumado de rebelión militar.

Colegio del Sagrado Corazón

La reunión de las Hijas de María tendrá lugar el martes 18 en vez del 11, D. M.

El auto que hace el servicio del Colegio estará a su disposición a las 4'15 en la plaza de Sant Eulalia y a las 4'30 en la Avenida de Antonio Maura, frente al Hotel Alhambra. Ida y vuelta: 0'75 ptas.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Aviso importante

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

"Se pone en conocimiento de los señores propietarios de fincas urbanas de esta capital la obligación que tienen de pasar por las Oficinas de la Cámara de la Propiedad Urbana, La Palma, núm. 6, de nueva a una de la mañana, al objeto de satisfacer las cuotas que les corresponden por aplicación del coeficiente por débitos de inquilinos comprendidos en el Edicto de la Comandancia Militar de fecha 12 de Abril de 1937, durante el plazo"

En el mar por el que acabamos de navegar —siguió diciendo— hemos encontrado faros que nos ofrecen seguras demarcaciones que convergen en la familia cristiana. El faro del Vaticano y el de la Patria. Punto de salida de nuestra derrota, de la que nos libró el brusco tirón del Movimiento Salvador. Primer tramo a cubrir: el del Salario Familiar y el de la emancipación de la mujer de los trabajos no domésticos. Se extendió el orador en amplias consideraciones con respecto a esos dos puntos, basándose en las Encíclicas de los Papas León XIII y actual, para demostrar lo indispensable de ambos puntos importantes de la Sociología.

La característica de los últimos tiempos ha sido la estúpida lucha de clases, que, sin duda, no deseaban los buenos patronos, pero que, en definitiva, tocaban sus consecuencias y, víctimas de la falta de unión en la clase patronal, necesitaban ser héroes para intentar alguna iniciativa generosa. La resultante, en apariencia, era que les iba bien en el machito del abandono legal en cuestiones sociales, como si, ciegos, no viesen los nubladys, y, serdos, no oyeran lo truenos; porque es el caso que se salía a conflicto por día y a claudicación por hora con el consiguiente resultado; se trabajaba poco y mal y se cobraban más jornales y encima era el patrono odiado, no sin cierta lógica, porque nunca conseguía el obrero una mejora que no fuese arrancada por la violencia. ¿Cómo ha de extrañarnos que el pueblo obrero fuese así fácilmente convencido de un principio general que trataba a sus explotadores políticos de convertir en aforismo: "Los ricos tienen el corazón y el bolsillo cerrados". Si no somos locos o unos falsos españoles, hemos de demostrarlo con hechos; es por ello, sin duda, que esos prestigios que, con destacada autoridad, luchan en nuestro campo, el actual Gobernador Civil y, López Bassa, al conocer nuestra obra, la recomendaron en los términos cálicos de la literatura renovadora. Y si en el ideario renovador del actual Movimiento Salvador de España entra como foco que atrae nuestras miradas y por cuya conquista se derrama la sangre de nuestros jóvenes, "la justicia social", es evidente que esa justicia social, exige, no ya la defensa, sino la debida protección a la institución familiar.

Terminó diciendo D. Guillermo Ferragut: "La voz ¡ARRIBA!, que tanto pronunciamos, que lo sea de vida, y a tomar nuevas trincheras; las dificultades se vencen, pero lo que no se puede hacer, sintiéndose español, es retroceder en estos momentos. Hay que hacer sentir a todos los mallorquines la justicia de esta obra; no dejar a nadie la excusa de que no le concierne y no querer ninguno pasar por la vergüenza de aquel que con candor osinismo, que a veces se confunde, contestó: "A mí me parece muy bien; pero, cuando se haga obligatorio, ya me apuntaré." Sin comentario, si en mi mano estuviera, daría muchos pasaportes, por que mi orgullo de español se rebela ante la idea de tener a mi lado individuos sometidos, no convencidos, a la Santa Causa de la Patria.

Luego pidió el conferenciante un aplauso para los componentes de la Junta de Cajas Compensadoras de Cargas Familiares, D. Andrés Buaes, D. Antonio Sabater, D. Miguel Negro, D. Juan Durán, D. Raimundo Fortuny, D. Pedro Morell y D. Juan Alberti y otro — que lo merece también y efusivo, manifestó el Sr. Ferragut — para la Organización Nacional Sindicalista, que con tanto cariño y abnegación recogió esta alta y digna obra.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Seguidamente el Comandante Militar de Baleares, Excmo. Sr. General Benjumeda, pronunció breves palabras, elogiando las altas cualidades del conferenciante y terminó diciendo que el problema de España no era de cantidad, sino de calidad, pues, tenemos ésta tendremos buenas masas.

El Excmo. Sr. Comandante Militar fué igualmente muy aplaudido.

Seguidamente el Comandante Militar de Baleares, Excmo. Sr. General Benjumeda, pronunció breves palabras, elogiando las altas cualidades del conferenciante y terminó diciendo que el problema de España no era de cantidad, sino de calidad, pues, tenemos ésta tendremos buenas masas.

El Excmo. Sr. Comandante Militar fué igualmente muy aplaudido.

Seguidamente el Comandante Militar de Baleares, Excmo. Sr. General Benjumeda, pronunció breves palabras, elogiando las altas cualidades del conferenciante y terminó diciendo que el problema de España no era de cantidad, sino de calidad, pues, tenemos ésta tendremos buenas masas.

abierta para la recaudación de contribuciones; siendo de aplicación a los que dejen de cumplir dicha obligación las severas sanciones contenidas en dicho Edicto.

NOTA: Deberá exhibirse, a los efectos de dicha liquidación, los recibos correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio.

Palma 1 de Mayo de 1937. — El Presidente-Delegado de la Autoridad Militar, Gabriel Riera. — El Secretario, Tomás Feliu.

Recogida y confección de prendas

La Juventud de Acción Católica Femenina de Felanitx ha venido trabajando estos días, con una intensidad admirable, en la recogida y confección de prendas para nuestros soldados.

Han sido en gran cantidad las piezas recogidas, demostración palpable del interés de todas las afiliadas que han puesto una vez más de manifiesto.

Notas de sociedad

El Sr. Quint Zaforteza

Designado presidente de la Comisión Gestora de la Excma. Diputación provincial de Baleares por el Excmo. Sr. Gobernador civil, don José Quint Zaforteza nos ofrece, en atenta comunicación, su decidida cooperación en cuanto al servicio público se refiera.

Agradecemos la atención a nuestro distinguido amigo, a quien reiteramos nuestra felicitación por su nombramiento, deseándole mucho acerto en el desempeño de su elevado cargo.

Fallecimientos

Ha fallecido en Ibiza el Canónigo

Los valencianos a su Patrona

Solemnes cultos en la Iglesia de PP. Agustinos. — Entusiasta manifestación de fe a su Patrona. — Velada literario-musical

Este año la festividad de Ntra. Sra. de los Desamparados ha revestido esplendor extraordinario, dado el aumento de la Colonia Valenciana en esta capital, con motivo del glorioso Movimiento Nacional.

Todos los actos celebrados el sábado y el domingo, se vieron muy concurridos.

Un hecho demostrativo del amor que sienten a su celestial Patrona los valencianos, lo constituyó la espontánea manifestación de devoción y entusiasmo que se formó a la salida de la Misa solemne.

Un grupo de valencianos y mallorquines, pasaron triunfalmente por la Plaza del Socorro la sagrada imagen de Ntra. Sra. de los Desamparados, entre vitores y aclamaciones del público.

Toda la colonia valenciana aclamaba a su excelsa Patrona pidiendo por la salvación de su patria chica.

El entusiasmo se unió a la emoción, viéndose esta impresa en la cara de los que asistían a esta hermosa demostración de amor a su Patrona.

LA FUNCION RELIGIOSA DEL SABADO

Anteayer, en la iglesia de los PP. Agustinos, se celebró una solemne fiesta en honor de la Patrona de Valencia, la Virgen de los Desamparados.

Al acto asistió la colonia valenciana y numerosos devotos de la Virgen.

La capilla estaba adornada profusamente.

También asistió al acto, entonando los gozos y la Salve a la Virgen, nuestro Excmo. y Rdo. Sr. Arzobispo-Obispo, Dr. Miralles.

Después del rezo del santo rosario, se cantó la Letanía Laureana.

LA MISA SOLEMNE DE AYER

Ayer mañana, segundo domingo de Mayo, fecha en que los valencianos celebran la fiesta de su excelsa Patrona, la iglesia del Socorro estaba materialmente atestada de fieles.

Entre la colonia valenciana, figuraba numeroso grupo de religiosas de la Pureza.

El altar mayor, en el que figuraba la imagen de Ntra. Sra. de los Desamparados, estaba adornado con sumo gusto e eliminado con profusión.

Presidió el acto nuestro Excmo. y Rdo. Prelado, acompañado del M. I. Sr. Ibáñez Rizo, del M. Rdo. P. Bartolomé Vidal, O.S.A., y del Capelán de honor, Rdo. Sr. Payrola.

Se cantó la Misa "De Angelis".

"Intra Missam", el M. I. Sr. Calatayud, canónigo de la Metropolitana de Valencia, pronunció sentidísima plática de circunstancias, historizando la devoción a la Patrona de Valencia.

Al finalizar aquella, se cantó el Himno de la Virgen de los Desamparados.

La "Capilla" que cantó en los actos religiosos estaba integrada por valencianos y otros valiosísimos elementos de Palma.

Durante la Misa solemne se recaudaron limosnas para fines benéficos.

Terminada la Misa, el Excmo. Sr. Prelado abandonó el templo, siendo acompañado por las autoridades, Comunidad de PP. Agustinos y representación de la colonia valenciana hasta el auto en que S. E. se trasladó a su Palacio.

MANIFESTACION ENTUSIASTA

Terminada la función religiosa, cuando la Plaza del Socorro estaba repleta de grupos que comentaban la solemnidad de la fiesta, de uno de estos grupos surgió la idea de pasear en triunfo a la imagen de la Patrona de Valencia y Virgen de los Desamparados... y así se hizo.

Las aclamaciones, los vitores y las peticiones que se hicieron a la sagrada Imagen, son incontables.

El entusiasmo se desbordó, la gente se apretaba siguiendo al grupo de jóvenes refugiados, casi todos militares y falangistas, que eran portadores de la devota Imagen.

Entre los que seguían a la sagrada Imagen vimos al Alcalde y al Auditor de Guerra, señores Zaforteza y Zarranz, respectivamente, y otras distinguidas personalidades cuyos nombres sentimos no recordar.

La Imagen fué pasada por la Plaza del Socorro, entre compactas hileras de fieles que, sobrecogidos, no podían evitar se les escaparan algunas lágrimas.

El entusiasmo culminó al ser devuelta la Imagen al templo multiplicándose los vitores, aclamaciones y peticiones a la Virgen de los Desamparados.

CONCIERTO EN EL BORNE

Ayer, el acostumbrado concierto de la Banda Municipal en el Paseo del Borne, estuvo dedicado, por indicación del señor Alcalde, a música netamente valenciana.

Numeroso público se estacionó ante la Banda Municipal, aplaudiendo

de aquel Cabildo Catedral, M. I. señor don José Mayans.

E. P. D.

El acto de entierro constituyó una sentida manifestación de duelo.

Reciba la afligida familia del finado la expresión de nuestro sentido pésame.

El próximo pasado día 29 de abril, murió por la Patria en el frente de Madrid el capitán de Caballería don Joaquín Crespi de Vallaura Caro, Marqués de la Vega de Boecillo.

E. P. D.

las interpretaciones, teniendo que bisar varias.

Al final interpretó el Himno Nacional.

VELADA LITERARIO-MUSICAL

Por la tarde, en el salón de actos de la Casa Primo de Rivera, se celebró una velada literario-musical que resultó el cuarto éxito que alcanzó la comisión organizadora de las fiestas en honor de la Madre de los Desamparados.

Presidió el acto una preciosa imagen de la Patrona de Valencia que tenía por fondo la bandera nacional y a sus lados sendos ramos de flores.

En el centro del escenario, figuraba otra enseña nacional, en cuyo centro había un retrato del Generalísimo.

Occuparon puestos de preferencia, el Alcalde señor Zaforteza, el Auditor señor Zarranz, el Jefe de la Armada señor Ferragut, los Canónigos de la Metropolitana de Valencia M. Ires. señores Hijarrubia y Calatayud, y el de nuestra Catedral M. I. señor Ibáñez, el Delegado militar de Hacienda señor Casanovas; las señoras de Zaforteza y de Muñoz, el Superior de los Agustinos, P. Vidal, los marqueses de Fuentehermosa y del Turia, el Cónsul de Italia en Valencia señor Catania, y el de Santo Domingo en Palma señor Tejada y el señor Ezcurra de Falange Española Tradicionalista.

El acto dió comienzo con la interpretación del Himno regional valenciano por la banda Municipal.

Seguidamente el joven refugiado don Salvador Ferrando pronunció un sentido discurso de salutación y agradecimiento a Mallorca.

Dijo que este año, la fiesta que se acostumbra celebrar en Valencia, tendrá una significación más sentida, formada por el clamoreo de muchas oraciones, que se han dirigido a la Madre de los Desamparados.

Vislumbro, dijo, para muy pronto el día de la resurrección de España, y tengo la esperanza de que el año venidero esta fiesta se celebre triunfalmente sobre los muros de la derruida capilla de la Patrona.

Terminó su brillante parlamento, implorando a la Virgen que ampare a Mallorca, libre a Valencia y salve a España que la ha proclamado Reina y Señora.

A continuación la gentil Srta. Mánrisca de Zarranz declamó con gran soltura y perfecta dición la poesía descriptiva "La procesión de la Virgen".

El compositor don Agustín Alimán interpretó al piano una pieza de Schubert y dos composiciones de bailes típicos valencianos.

Don Vicente Valls dió lectura a un inspirado trabajo literario titulado "En la capilla de mi Patrona. — Recuerdos".

Seguidamente se cantó el himno Oficial de la Coronación de la Madre de los Desamparados, dando con ello fin a la primera parte de la velada.

La segunda parte dió comienzo con la interpretación de Rapsodia Valenciana por la Banda Municipal.

Seguidamente, don José M. Martí, y don Juan Garau leyeron sentidas poesías, que entusiasmaron a los asistentes.

Por el Coro de la Colonia Valenciana se cantaron dos corales de los maestros Millet y Alarn.

Finalmente, el M. I. Sr. Enrique Ibáñez Rizo, Chantre de nuestra Catedral Basílica, pronunció sentido discurso, expresando su agradecimiento a cuantos han contribuido a la exaltación patriótica de que han estado revestidos todos los actos celebrados.

Describió, con minuciosidad de detalles, la celebración en Valencia de las fiestas tradicionales, todas ellas aureoladas de gran religiosidad, religiosidad que se desborda en las dedicadas a la Madre de los Desamparados.

Hizo resaltar que al igual que sucedía en Valencia, en Palma la fiesta ha servido para unir en franca hermandad a las más diversas clases de la sociedad.

Solicitó que esta hermandad se demuestre con la más calurosa adhesión al Caudillo, de quienes aún no la hayan realizado.

Terminó pidiendo que todos aportasen todas las energías, todo el dinero y su brazo si preciso fuera para ir a la conquista del Reino de Valencia, para que, una vez lograda, colocar la imagen venerada de la Patrona sobre el pedestal de nuestros corazones y entonarle la Salve y después, ante el Cáliz sagrado, entonar el Te-Deum por haber devuelto a la Patria el más preciado florón de la corona de España, una, tradicional, justa, grande y libre; ¡Arriba España!

El acto finalizó con el Himno Nacional, interpretado por la Banda Municipal, que fué escuchado por el público puesto en pie y con el brazo en alto.

Todos los que tomaron parte en la velada fueron calurosamente aplaudidos.

A las muchas felicitaciones recibidas por la comisión organizadora, unimos las nuestras, muy cordiales.

Militar pundonoroso, el finado era persona de trato afable y bondadoso y gozaba de generales simpatías, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Enviamos nuestro sentido más pésame a la familia del finado, especialmente a su tía la Excmo. Sr. Marquesa Viuda de Vivot.

El día 18 de abril, falleció cristianamente en Barcelona el coronel médico D. José Martí Ventosa, que durante largos años prestó sus servicios en esta ciudad, donde era muy

Por las infancias española y rusa

Celebró ayer Misa de Comunión General nuestro Prelado

Ayer, a las ocho, se celebró, en la Santa Iglesia Catedral Basílica, Misa de Comunión general, en conmemoración de la Primera Comunión de Sta. Teresa del Niño Jesús y por las infancias española y rusa, víctimas del destructor comunismo ateo.

Fue celebrante el Excmo. y Rdo. Sr. Arzobispo-Obispo, Dr. don José Miralles Sbert, a quien asistieron los M. Ires. Sres. con Juan Rötger, Deán y Vicario General, y don Aniceto Ortega de la Lorena, Arcidiacono.

Asistieron a la solemne Misa crecidísimo número de fieles, especialmente niños, a muchos de los cuales acompañaban los profesores de los Colegios en que estudian.

Dió la Comunión nuestro amado Prelado, asistido por el Deán y el Arcidiacono, y, además, por los M. Ires. Sres. don Miguel Alcover, Maestrescuela, y don Andrés Canina, Canónigo.

Calculáse en más de tres mil los niños que recibieron ayer, en dicha Misa, el Pan de los Angeles.

Luogo, el Vicario Rdo. don Pedro Amorós leyó, desde el púlpito la siguiente oración:

«Oh Niño Jesús, que diste a tu

apreciado.

E. P. D.

Por su carácter afable y bondadoso y don de gentes, se conquistaba el finado el afecto y la consideración de todos a quienes trataba, al igual que de sus superiores, iguales e inferiores.

A toda su familia, especialmente a su afilida viuda e hijos (presentes y ausentes), enviamos nuestro más sentido pésame.

De viaje

Procedente de Salamanca, Burgos y otras poblaciones de España regresó el sábado por la tarde el Marqués de Zayas.

Regresó también de su viaje a la Esclusa el capitán médico don Vicente Sergio de Orbaneja.

Primera Comunión

El sábado, en la capilla del Colegio de la Providencia, recibió su primera Comunión, de manos del Rdo. don Jaime Puig Alorda, la preciosa niña María Antonia Llop Martí Moragues.

Reciba la nueva consanguine y sus padres, nuestros buenos amigos don Sebastián Llop Martí, redactor de "La Almudaina", y doña María Moragues, nuestra cordial felicitación.

De la Alcaldía

La pavimentación de la calle General Góted

Debido a empezarse hoy, lunes, las obras de pavimentación de la calle del General Góted, interin se realicen, queda prohibido el tránsito rodado por la expresada calle.

Mientras duren las obras el tránsito seguirá el siguiente itinerario:

Para ir a la Comandancia Militar: Plaza de Cort, Cadena, Plaza Santa Eulalia, Morey, Almudaina, Zanglada, Pedro Nolasco, San Bernardo y Mirador.

Y de la Comandancia por las calles Ja Mirador, Palou, Nolasco, Morey, Plaza Sta. Eulalia, Cadena y Plaza de Cort.

Coches y camiones a requisa

Los coches ligeros inspeccionados y aceptados los presentarán en el Garage Gomila, Via Roma, 84 y los camiones inspeccionados y aceptados los presentarán en el Garage Condal, calle Pi y Margall, 25.

Palma, 8 de mayo de 1937.

Consejos de Guerra

Se ha celebrado en la Escuela de Comercio el Consejo de Guerra Ordinario para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Antonio Mulet Gomila, exalcalde de Algaida, por tenencia ilícita de armas.

Según el apuntamiento se acusa al procesado de no haber entregado una pistola y un revólver pertenecientes a su difunto padre político, teniente de la Guardia civil, manifestando el procesado que no las había entregado por estar ausente de su domicilio, desde mucho antes del Glorioso Movimiento y no haberse acordado de la existencia de dichas armas.

Sostuvo la acusación el Fiscal pidiendo se impusiese al procesado la pena de 12 años de prisión menor y accesorias.

El defensor, capitán de Artillería, señor Feliu, solicitó, después de un detenido examen de los hechos, la libre absolución de su patrocinado.

Se celebró otro Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Mateo Sans Garau, acusado del delito de adhesión a la rebelión.

Del apuntamiento se desprende que el procesado hallándose en un café del suburbio de Establiments pronunció a la llegada de un avión marxista frases despectivas para el Ejército.

El Fiscal después de un examen de los hechos y antecedentes del procesado, solicitó se le impusiese la pena de muerte.

Su defensor, después de hacer constar varios extremos en descargo de su patrocinado y decir que quien le denunció estaba con él enemistado, pidió su libre absolución por falta de pruebas.

Otro Consejo de Guerra tuvo lugar en la Escuela de Artes y Oficios para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Bernardo Batlle Cerda y Andrés Casanovas Palou, acusados del delito de traición militar.

De la lectura del procesado se deduce que los encartados fueron detenidos en Alcudia con motivo de circular noticias falsas, como la de que en la Península 60.000 soldados nacionales se habían pasado a los rojos y por este motivo habían salido

de Palma dos batallones, cuyas manifestaciones había hecho el Bernardo Batlle diciendo que se las había comunicado el Andrés Casanovas.

El Fiscal, después de una amplia exposición de los hechos y calificaciones como delito de traición militar, pidió para ambos la pena de muerte.

Las defensas, solicitaron para el primero una pena leve y para el segundo la absolución.

En los tres Consejos el Tribunal, terminada la vista de sus respectivas causas, e reunió en sesión secreta para dictar sentencia la cual no será conocida hasta que sea aprobada por la Superioridad.

Se reunió en la Escuela de Artes y Oficios el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Juan Retcher Gallego, por el delito de deshesión a la rebelión.

De la lectura del apuntamiento se desprende que el procesado el día 21 de julio comunicó a los obreros de las minas de Santo Tomás y Dos Hermanos que abandonarían el trabajo para ayudar al Gobierno de Madrid.

El Fiscal en su informe mantuvo la acusación solicitando se impusiese al procesado la pena de 30 años de reclusión mayor.

El defensor solicitó la absolución.

Ciclo de Conferencias Sociales

Ante selecta concurrencia tuvo lugar el pasado viernes la inauguración del ciclo de conferencias organizado por la Unión Diocesana de Hombres de la Acción Católica.

Dicha conferencia corrió a cargo del presidente de la entidad organizadora, D. Andrés Buaes, que con fácil palabra desarrolló el tema "Salario Familiar y Seguro Integral".

Tras un breve exordio para fijar la transformación apurada en los problemas locales del trabajo, entró de lleno en el tema señalado afirmando la conveniencia de facilitar el acceso de las clases trabajadoras a la propiedad, ya que cuantos mas propietarios existan, mas hombres habrá — dijo — con plena conciencia de que el bienestar y la prosperidad solo pueden lograrse y afianzarse por medio del trabajo y su ahorro.

Señaló los caminos seguidos en España para hacer pequeños propietarios: a los trabajadores del campo ofrecerles tierra; (Reforma Agraria), a los de la ciudad se les prometió participación en los beneficios de las empresas (Control obrero en las Industrias), pero esos procedimientos complicados y costosos, que, en general no pasaron de propósitos, no son los más apropiados para llegar rápidamente a la entraña de la cuestión social.

Para remediar inmediatamente el malestar de la clase trabajadora, no ha de recurrirse solo a solucionar los problemas de carácter económico. No se trata de aumentar salarios y disminuir jornada de trabajo, sino en una mejor distribución de los salarios con arreglo a los verdaderos cargos de cada trabajador.

Explicó las ventajas que reportaría la aplicación obligatoria del salario familiar y de la manera fácil y equitativa con que se hará efectivo por medio de la Caja Compensadora de Cargas Familiares de la que es Presidente y Fundador.

Resueltas las necesidades cotidianas por medio del salario familiar, quedarían por resolver las exigencias futuras por medio del Seguro Integral que abarca y comprende ocho puntos diferentes. (El ace, la enfermedad, la vejez, la invalidez, la muerte, el paro forzoso, las cargas familiares y la muerte.)

Señaló los principales defectos de los seguros obligatorios vigentes, y propugno por un nuevo sistema de administración de los seguros sociales, anunciando que a ese proyecto dedicará toda su actividad desde la prensa y desde la tribuna, al servicio de España y de su Caudillo el Generalísimo Franco.

El orador fué muy aplaudido y felicitado por la concurrencia.

La próxima conferencia tendrá lugar el martes día 11 del corriente, a las 7'30, a cargo del subdelegado D. G. C. que desarrollará el tema, "La "A. C. y la N. E."

ASEGURESE

contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en "La Previsora Mallorquina" entidad legalmente establecida y que por una pequeña cuota mensual le preserva de toda molestia y gasto.

Francisco Sancho, 35 Telf. 2527

ULTIMAS NOTICIAS

El nuevo descalabro de los rojos en el sub-sector de Peñarroya En Sierra Grana, tomamos al enemigo dos tanques rusos y le inutilizamos otro

LOS ROJOS TUVIERON GRANDES PERDIDAS Sabido es que cuando los rojos dieron el otro empujón por el sub-sector de Peñarroya, en París se cotizaron en alza las acciones de esta entidad, habían dicho tanto y tanto respecto a la reconquista de la rica zona minera, que hubo quien se atrevió a jugar el alza. La desilusión de los jugadores sería tanta como la de las columnas marxistas al ver que en aquel empuje solo obtuvieron un descalabro ejemplar.

Pues, mayor ha sido este de ahora. Se prepararon muy bien y otra vez anunciaron, con la anticipación que acostumbra a usar, que iban a por Peñarroya y por toda la Sierra de Córdoba. No sabemos si habrá tenido este anuncio pomposo la misma repercusión en los corrillos de la Bolsa parisina, pero creemos que no, porque las bolsas no suelen cogerse dos veces los dedos.

El ataque de ahora fué muy preparado con elementos de todas clases. Comenzó con brío y escalonadamente en todo el sub-sector, con milicianos y gentes de la brigada internacional. Comenzó por la parte de Villaharta, muy de mañana; pero, como los nacionales no estaban desconfiados, ni mucho menos, repelieron adecuadamente, porque, a las dos horas de haberse iniciado la lucha, todas las laderas de los montes, los caminos y los valles, entre las prominencias del terreno, estaban completamente cubiertas de cadáveres marxistas y de pertrechos de guerra abandonados. La mejor posición que los marxistas tenían por este lado fué cogida por los soldados de España, con el botín que había en ella.

El coronel Solans dispuso sacar a la victoria todo el partido posible, y se persiguió, con las máquinas, a los milicianos, hasta hacerles perder unos 200 muertos y arrebatarles varios camiones, coches, una bandera de una brigada internacional, banderines de milicianos, vveres y muchos fusiles. Se replegó el enemigo cómo pudo y en desorden, dejando libres todas las alturas.

Por Sierra Grana, el ataque se hizo más intenso y se inició por la tarde. Vinieron precedidos por cinco tanques rusos, que disparaban sin cesar sus cañoncitos; pero el coronel Castañón lo tenía todo dispuesto para darles su merecido. Se dió cuenta perfecta de la disposición de los dos ejércitos y dispuso sus huestes de forma que los disparos de los cañones de los tanques dieran en el vacío, dejándoles avanzar fácilmente.

Las tropas de la brigada mixta estaban parapetadas, y, cuando se dió un señal, salieron los legionarios y se abalanzaron sobre los tanques, quemando sus ruedas y disparando sobre las cúpulas y el centro del armatoste, con gran coraje. Casi después de dos horas de lucha, habiendo dos tanques rusos en nuestro poder. Los otros, como hacen siempre, al ver la hecatombe, retrocedieron, pero a uno de ellos le alcanzó una bomba del 7 y medio y quedó ladeado en un declive. Su dotación, de cinco hombres, cayó en nuestro poder.

Las ametralladoras funcionaban sin cesar, segando las oleadas de mercenarios extranjeros que intentaban atacar nuestras posiciones detrás de los tanques rusos. Fué un combate de gran dureza, en el que nuestras fuerzas, bien situadas dominaban a placer a los bolcheviques. Un capítulo aparte merece la actuación de nuestra aviación, que actuó admirablemente, bombardeando las concentraciones de milicianos rojos con tal acierto que se vieron a muchos caer tendidos en las estribaciones de los montes.

de nuestros legionarios, falangistas y requetés, que rompieron las alambradas enemigas e irrumpiendo en las líneas rojo-separatistas, causando enorme mortandad. El enemigo parece no se resolvía a darse por vencido; mas, ante el empuje arrollador de los nacionales, acabó, como siempre, emprendiendo vergonzosa huida, sin poder llevarse consigo el ingente material de guerra que tenía acumulado, y no sin innumerables rezagados rojo-separatistas cayeran en nuestro poder.

Merced a un rápido empujón nuestro, ha desaparecido de Toledo la pesadilla de los cañonazos rojos Calma completa en los sectores del frente de Madrid

Avila. — Una vez conquistado Toledo por nuestras tropas, los marxistas habían emplazado sus cañones en la parte sur del Tajo, con cuyos disparos iban desmoronando, poco a poco las bellezas arquitectónicas de la ciudad imperial. Los marxistas habían concentrado por aquel punto grandes contingentes de tropas y material, para iniciar por este lado una ofensiva de descongestionar el frente de Madrid, cuando comenzaba a sufrir el cerco más eficaz de nuestros hombres. Los cañones enemigos se dedicaban a tirar diariamente sobre Toledo y, desde sus atrincheramientos, los rojos hostilizaban cada día a nuestras vanguardias del S. Dispuestos por el Mando ocupar aquellas posiciones, nestros muchachos, con la briosidad y el empuje a que nos tienen acostumbrados, cayeron sobre los atrincheramientos que el enemigo había onstruido al otro lado del río. La sorpresa con que se produjo el ataque no dió lugar a que los rojos pudieran reponerse, y el magnífico impulso de nuestros soldados nos valió apoderarnos de los atrincheramientos enemigos y de varios pueblitos. Prosiguieron nuestras fuerzas las operaciones, consiguiendo todos los objetivos plenamente, siendo rebasados todos por nuestras vanguardias. Además, el número de bajas sufridas por el enemigo ha sido grande, dada la escasa importancia de las operaciones desarrolladas. Ya han cesado los disparos enemigos.

No podía faltar el consabido contraataque a las posiciones nacionales. Ayer, el enemigo se lanzó, con escolta de tanques rusos —unos doce— al asalto de las posiciones por él abandonadas; pero el vano empeño les hizo dejar en nuestro poder material de guerra y abundantes muertos. Por la tarde, renació la tranquilidad, y el enemigo, harto quebrantado, se dedicó al tiroteo con nuestras vanguardias.

Calma completa en los demás sectores del frente de Madrid y de la Sierra, donde tan sólo en Robledo los cañones hicieron las acostumbradas salvas, para callar en cuanto nuestra artillería les envió algunos disparos rápidos y certeros.

franceses se da por descontada la caída inminente de Bilbao desde que todo el macizo de Sollube ha caído en poder de las valientes y aguerriadas fuerzas del general Mola. Hasta hace dos días se tenía alguna confianza en que Bilbao podría resistir el empuje del ejército nacional a causa de las formidables defensas que los rojo separatistas, en el transcurso de los últimos siete meses, habían construido y acumulado en el Sollube, todas dispuestas según los últimos avances de la técnica guerrera moderna.

Pero caído ruidosamente en poder de las tropas nacionales todas las alturas del Sollube, se estima que nada podrá cortar el paso a la valentía de los legionarios, falangistas y requetés que manda el general Mola. Bilbao así se encuentra seriamente amenazado, si bien hay que esperar el curso normal de los acontecimientos.

El alto mando nacional ya señalará oportunamente las fechas de los objetivos futuros, nuevos jalones de gloria del Ejército nacional. Ocupación de Ugardete y Múgica Y DE LAS COTAS 239 Y 333 Cañones del quince y medio Sevilla. — En el día de ayer, nuestras tropas ocuparon los pueblos de Ugardete y Múgica, que ya hemos dejado atrás. También se han ocupado las cotas 329 y 333.

Se nos comunica también que en las inmediaciones del cabo Machichaco se han descubierto 15 cañones del 15 y medio, que pronto estarán en nuestro poder, porque nuestros soldados se encuentran muy cerca del enemigo.

Instrucciones a los que han de ser evacuados NOTA DE LA EMISORA DE BILBAO Bilbao. — La emisora de esta población a dado a conocer la siguiente nota: "Se hace saber a todos aquellos que tengan billete de evacuación hasta el 1.815, que deberán presentarse antes de las cuatro de la madrugada del 15 del corriente mes, lo que se comunica para conocimiento de los interesados. Esta noche pasarán a recoger las maletas, las cuales no deberán reclamarlas hasta el momento señalado".

Aparato rojo abatido por el «Almirante Cervera» San Sebastián. — Se reciben noticias de que el crucero español «Almirante Cervera» ha disparado contra un aparato rojo, habiéndolo abatido.

El Cónsul belga en Bilbao se ha refugiado en Hendaya NO PIENA VOLVER A LA CAPITAL DE VIZCAYA Burdeos. — El Cónsul belga en Bilbao se ha refugiado ya en la población de Hendaya y ha declarado que, de no recibir órdenes terminantes de regresar a Bilbao, no piensa volver a esta ciudad.

Siguen las luchas en Cataluña LA SITUACION PROSIGUE GRAVISIMA EN TODA LA REGION Y en Barcelona es verdaderamente caótica

Noticias e impresiones de de anoche HAY CONFUSION EN LAS NOTICIAS, PERO PARECE QUE LOS SUCEOS CONTINUAN Reina el mayor pánico en todas las poblaciones

Paris. — Según noticias que se reciben de Barcelona, la situación prosigue gravísima en toda Cataluña. Los anarquistas han logrado imponerse en Lérida, Gerona, Figueras, Tarrasa, Tortosa y en otras poblaciones. Mientras, la situación continúa confusa en Barcelona, donde ninguna de las fracciones ha logrado prevalecer. La población asiste, desprovorida, a los sangrientos episodios de la revolución anarquista. El llamado gobierno de la Generalidad ha acabado por perder el poco prestigio que le quedaba a raíz de los acontecimientos de la pasada semana. Los dirigentes del partido «Ezquerra Catalana» han celebrado numerosas reuniones en las que ha prevalecido el criterio de intensificar la persecución de todas las organizaciones dependientes de la C.N.T. y de la F.A.I. Los partidos que actúan al mando de la Internacional comunista, como la U.G.T. y el P.S.U.C., desarrollan una gran actividad, al objeto de convencer a las autoridades de la oportunidad de desencadenar una batalla definitiva contra los anarquistas y los pocos comunistas trotskistas que aún quedan. El general Pozas, a quien, como es sabido, el llamado Gobierno de Valencia ha confiado el encargo de restablecer el orden en Cataluña, parece dispuesto a lanzar las fuerzas a la calle para aniquilar a la F.A.I., pero los anarquistas continúan disponiendo de numerosos milicianos y de gran cantidad de armas y municiones. Los cabecillas anarquistas reciben el acuerdo de oponerse a todo intento de recogida de armas que, en su parecer, las autoridades van a decretar. Ante la amenaza de nuevos ataques anarquistas, ha sido intensificada la vigilancia en los alrededores de los centros oficiales y de los cuarteles.

Impresiones de esta ma- drugada EN BARCELONA IGUE LA SITUACION CAOTICA Los «faistas» entinan concentrando hombres y material procedentes del frente de Aragón y no desisten de su propósito de apoderarse de la Generalidad Paris. — No obstante las noticias que propaga el Gobierno de Valencia, protestando que el orden público se ha restablecido en Barcelona, continúa en esta ciudad y en toda Cataluña la situación caótica, y prueba de ello es que desde los micrófonos de la Generalidad se prosigue haciendo llamadas al pueblo catalán invitando a la concordia e invitando también a los anarco-sindicalistas a no poner más resistencia al Gobierno de Valencia. Los «faistas» continúan concentrando hombres y material de guerra, procedentes del frente de Aragón, con el fin de hacer frente a las fuerzas de Largo Caballero, y no han desistido todavía de su propósito de apoderarse de la Generalidad. Respecto del choque ocurrido en Tortosa entre las fuerzas motorizadas enviadas por el Gobierno de Valencia y los elementos de la F.A.I., no se pueden dar referencias concretas, ya que se ejerce estrecha censura telefónica aen todas las comunicaciones que se cursan. Se sabe, no obstante, que las bajas de uno y otro bando fueron por centenares y que los más castigados fueron los enviados por el Gobierno de Valencia. Por lo que mira a los servicios públicos en Barcelona, éstos están sin atender, siendo entre ellos la fabricación de pan el menos atendido, lo que es causa de un verdadero malestar en la población. Otro detalle de que persiste la situación caótica en Barcelona y en toda Cataluña es que los aviones correo de la compañía «Air France», que hacían escala en Barcelona y allí se aprovisionaban de esencia, la toman ahora en Perpignan, en la imposibilidad de hacerlo en la ciudad condal.

Los periodistas italianos en Londres regresan a Italia

Se prohíbe la entrada de la prensa inglesa en Italia Por considerar de interés la siguiente noticia, Radio Requeté, de San Sebastián, ha dado lectura a la misma dos veces consecutivas. La noticia dice: "Roma. — El Gobierno italiano ha dictado el importante acuerdo vista las manifestaciones y actividades contra la nación y fuerzas italianas que se prohíbe la entrada en Italia de la prensa inglesa, exceptuándose los periódicos "Daily Mail", "Evening News" y "The Observer", al mismo tiempo ha adoptado la siguiente disposición: Todos aquellos corresponsales de prensa italiana residentes en la Gran Bretaña regresen inmediatamente a su país".

Radiogramas de esta mañana Los rojos sufren 2.000 bajas

Vergara. — Comunican de Bermeo que en dicho sector el próximo pasado sábado tuvieron los rojos 2.000 bajas, entre muertos, heridos y prisioneros. Corrida de toros en Beziere... y los toros proceden de regiones españolas liberadas Paris. — Comunican de Béziers que ayer, domingo, con motivo de una corrida de toros organizada por los simpatizantes con la España roja, se produjeron graves desórdenes. Terminada la corrida, recorrió las calles numerosa manifestación para protestar de que los toros lidiados procedieran de la España nacionalista.

Los manifestantes cantaban la Marsellesa y atacaban a las personas sospechosas de simpatía con los nacionalistas españoles. Se entabló batalla entre los grupos de uno y otra tendencia, que la policía no pudo cortar sin grandes esfuerzos. De la evacuación de Bilbao San Juan de Luz. — Ayer, domingo, continuó la evacuación de no com batientes de Bilbao. Al mediodía, salieron varios buques, entre ellos "Hargaux", "Chateau Palmer" y "Carimare". El número de evacuados, mujeres, niños y hombres libres del servicio militar, ascendía a varios miles. Sólo a bordo de los tres buques mencionados, salieron dos mil fugitivos.

ORDEN GENERAL DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

DE 5 DE MAYO DE 1937 Artículo único. — La brillante acción de las unidades legionarias en Bermeo al conquistarla con un reducido número de soldados, manteniendo a raya al enemigo, no obstante su inferioridad numérica, conservando tan importante y estratégico puerto contra los reiterados ataques marítimos y terrestres, de rotando a las unidades rojas, batidos con bizarría ejemplar, merece especial mención, que me complazco destacar en esta Orden para conocimiento del Ejército y satisfacción de los interesados. Edicto Juzgado Especial Militar número 12 de la Plaza de Madrid. REQUERIMIENTO Por medio del presente se requiere

Prosigue el avance en Vizcaya SE TEME QUE AMOREBIETA Y MUNGUIA HAYAN SIDO TAMBIEN INCENDIADOS La caída del macizo de Sollube arrastrará la de Bilbao

EL "ALMIRANTE CERVERA" HA ABATIDO UN AVION ROJO, EN EL QUE PARECE IBAN VARIOS DIRIGENTES MARXISTAS que hace suponer la suerte que habrán corrido estas dos poblaciones, que seguramente han sido incendiadas por los marxistas, como es su costumbre. Les hicimos ayer a los rojos muchos prisioneros en el sector de Bermeo y, junto al cabo Machichaco, les cogimos una batería completa del diez y medio, cuyos cañones se han disparado ya contra el enemigo.

Si mañana amanece el día claro, la operación quedará completamente realizada. De todas formas, se ha avanzado y, sobre todo, se ha castigado enormemente al enemigo. La toma del macizo de Sollube COMO SE EFECTUA LA MAGNIFICA OPERACION YA ESTA BAJO EL DOMINIO DE NUESTROS CAÑONES EL "CINTURON DE HIERRO" DE BILBAO Paris. — Un corresponsal francés da algunos detalles de la magnífica operación llevada a cabo por nuestras gloriosas tropas con el fin de ocupar el macizo del Sollube. Cuatro fueron las columnas que tomaron parte en las operaciones y que se lanzaron contra los atrincheramientos enemigos, erizados de alambradas y espinos. El combate fué duro y violento, teniendo que emplearse continuamente la bayoneta y granadas de mano; pero nada impidió el valiente avance

de nuestros legionarios, falangistas y requetés, que rompieron las alambradas enemigas e irrumpiendo en las líneas rojo-separatistas, causando enorme mortandad. El enemigo parece no se resolvía a darse por vencido; mas, ante el empuje arrollador de los nacionales, acabó, como siempre, emprendiendo vergonzosa huida, sin poder llevarse consigo el ingente material de guerra que tenía acumulado, y no sin innumerables rezagados rojo-separatistas cayeran en nuestro poder.



Transportes. Embalaje de muebles Embarques en capitanías guarda muebles UNICA CASA EN SU RAMO Siete Esquinas, 13, traviesa calle de Colón, Teléfono 2227. PALMA. VENDO En el Terreno, casa espaciosa. Junto a parada tranvia, situación inmejorable, Jardín, agua abundante. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.